

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**CEA**Centro
de Estudios
Avanzados**VISTO**

Que la Dra. Eva Da Porta, Directora del Programa de Investigación *Jóvenes y TIC: estudios sociales de la mediatización y la tecnocultura contemporánea*, elevó a la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados con nota del día treinta y uno de octubre de dos mil catorce, la solicitud de incorporación de nuevos integrantes a su programa.

CONSIDERANDO

Que el Reglamento interno del CEA estipula criterios para la incorporación de integrantes en los programas de investigación radicados en esta unidad académica;

Que la postulante cumple con los requisitos planteados por el reglamento interno del CEA.

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a Andrea Evelin Pineda (DNI 30195253) como integrante del Programa de Investigación *Jóvenes y TIC: estudios sociales de la mediatización y la tecnocultura contemporánea*.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: 354

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba